

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.589

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Lunes 6 de Mayo de 1913

## DEL EXTRANJERO

### La Sociedad de las naciones y la Confederación suiza.

En medio de la guerra más injusta, más bárbara y más absurda que registra la Historia, y haciendo contraste con la misma, ha surgido de labios autorizados y de personalidades tan respetables como el Sumo Pontífice y el presidente de la República de los Estados Unidos la idea, por demás noble, jurídica y humanitaria, de constituir una Sociedad de las naciones, encargada de velar por que prevalezca la justicia sobre la violencia en las relaciones internacionales.

La idea es tan antigua como la Humanidad. Comenzó el mundo por la lucha de un hermano contra otro, a la que puso término el fratricidio, cometido por Cain. Platón, en el *Critias*, refiere la existencia en la Atlántida de una ideal Federación, en virtud de la cual arreglaban los Reyes pacíficamente todas sus diferencias. Aristóteles, en la *Comedia de los pájaros*, ensalza las ventajas de la eterna paz. Los grandes poetas de la Roma clásica, y Virgilio el primero, predicaban la felicidad de los futuros tiempos, en que la paz reinará en el mundo.

El ángel anuncia a los pastores en Belén la buena nueva con las palabras: «Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad». Los Papas procuran conseguirla en la Edad Media, interponiéndose, con poco éxito, para que no se desvaneciera la espada entre pueblos y príncipes cristianos. El principio del equilibrio europeo, consagrado en los Tratados de Westfalia y Utrecht, aspira a idéntica finalidad. Susluyen al mismo los planes pacíficos políticos de Enrique IV, del abate Saint-Pierre (que no hay que confundir con el autor de *Pablo y Virginia*), de Kant, Bluntschli, Lorimer, Bentham y Kamarowsky, a los que vienen a reemplazar los proyectos de Ligas o Asociaciones de la paz como la fundada en Ginebra en 1830 por el conde Selon, a la que vamos a referirnos en seguida.

En todo tiempo se ha sentido la necesidad de lograr por todos los medios la paz y de poner coto a las guerras. En nuestros días, por lo mismo que los vínculos entre los estados son mayores, que la civilización general es más grande, que los medios ofensivos y destructores son infinitamente más poderosos, las ansias de paz han crecido y crecen en medio de la más despiadada de las luchas gigantes. Congresos, Conferencias, Convenios internacionales, Sociedades privadas y públicas de todo género: religiosos, políticos, económicos, científicos y sociales, se han creado y se crean con la idéntica noble ambición de atenuar la guerra y de facilitar la paz entre los pueblos.

Por desgracia, los resultados no responden a las intenciones. A medida que el Derecho internacional se perfecciona, surgen en ciertos pueblos que se estiman superiores y en ciertos Soberanos que se consideran predestinados las mismas ilegítimas ambiciones que dominaron a todos los tiranos de la tierra. El ansia de poder alucina a los estados y a sus directores, y si siquiera los contiene lo sucedido con los distintos ensueños de Monarquías universales, que, como las de Alejandro, Carlo Magno, Luis XIV y Napoleón I, se derribaron estrepitosamente tan pronto como desapareció el hombre genial que las fundara y las sosteniera.

Cuatro años de guerra implacable y feo en pleno siglo XX, como jamás se conociera otra alguna, han movido a espíritus tan elevados y altruistas como los del Papa Benedicto XV y del presidente Wilson a proponer una nueva organización internacional que impida volver a repetirse el espectáculo, verdaderamente abominable, que los estados más civilizados y prósperos están dando a la entera Humanidad.

No es el caso de entrar a examinar si la idea expuesta por el jefe de la Iglesia católica es exactamente la misma sustentada por el jefe de los Estados Unidos de Norteamérica. El nombre de Sociedad de las naciones es del presidente Wilson y no del Papa; éste la ha denominado Comunidad civil de todas las naciones; el pensamiento, la idea cardinal, el objetivo y hasta la modalidad, parecen los mismos en su esencia. Hay quien, por escrúpulos místicos, siente ciertos resquemores en acudir a una misma acción, en idéntico pensamiento, al supremo Jefe de los católicos, con su infalibilidad, y al jurista protestante, primer magistrado pro tempore de la mayor y más democrática comunidad del nuevo continente americano.

En cambio el socialista Marcel Cochin afirma sin rebozo en *L'Humanité* (8 Octubre 1917) que «las dos grandes potencias internacionales, el socialismo y la religión católica, han ofrecido al mundo la ocasión de entenderse, quedando abiertas para todos las conversaciones de la paz».

La *Revista Quincenal*, órgano profundamente ortodoxo, en su número de Febrero último publica un interesante y erudito artículo de D. Angel Salcedo Ruiz, proponiendo que la idea y los propósitos del Santo Padre y de Mr. Wilson son concordantes, si no idénticos, y solicitando de los católicos españoles que contribuyan al acuerdo internacional necesario para constituir la Sociedad de las naciones, por «el máximo altamente beneficioso para todos, y en particular para España, a la que dice «nada conviene como la paz general».

El mismo sentimiento, y por idénticos móviles, ha surgido en la Sociedad Ginebrina de la Paz, fundada en 1830 por el conde Selon, y a la que nos hemos referido más arriba. Dicha Sociedad, cuyo fin es favorecer la paz por todos los medios

a su alcance y propagarla en todas formas, ha juzgado llegado el momento de cooperar al pensamiento iniciado por mister Wilson. Lo hace en términos tan expresivos, que bien merecen la atención de nuestros lectores:

La Sociedad Ginebrina de la Paz—dice el referido documento—estima que ha llegado la hora de dar a los Gobiernos y a los confederados establecidos en Ginebra el medio de pronunciarse en favor de la Sociedad de las naciones, tal como el presidente Wilson ha propuesto solemnemente que se establezca en el mundo entero.

Al hacerlo se pone al frente de lo que considera ser un deber apremiante, que dictan las circunstancias a los que aspiran al bien de la Humanidad y creen en el progreso. Si de la espontánea guerra debe salir un nuevo orden internacional que haga su vuelta imposible, si de las tremendas ruinas debe surgir la Sociedad de las naciones, lo será por la voluntad de los pueblos; es decir por la de aquellos individuos que hayan podido unirse independientemente de sus Gobiernos y por encima de sus fronteras. Afirman por los individuos, cada vez más numerosos, esta voluntad hasta que suba y crezca como un mar que sumerge todos los diques, no es hacer acto platónico.

Los pueblos quieren la paz basada sobre la libertad, el Derecho y la justicia. Corresponde a los individuos que componen la opinión pública universal proclamarla. Por ello es por lo que hacemos un llamamiento a nuestros conciudadanos.

Nuestra iniciativa es espontánea. Procede de hombres libres, suizos solamente, que, juzgando exclusivamente por su razón y por su conciencia, no han sufrido, y están dispuestos a no sufrir, ninguna sugestión extranjera.

Hasta aquí la Sociedad Ginebrina de la Paz se expresa en términos generales, sin mostrar sus convencimientos particulares. En adelante abre de par en par sus convencimientos, y con gran valentía los exterioriza ante el común sentir y pensar de todos los demás países. Oigamos sus palabras:

Pacifistas, detestando la guerra, encontramos los orígenes de la calamidad de hoy en las ambiciones ilegítimas del agresor y en la política de Prusia. Los responsables de la guerra mundial son los que de antiguo la han preparado inculcando a todo un pueblo la odiosa doctrina de la superioridad de la fuerza sobre el Derecho, doctrina que es la negación del ideal que la Humanidad se esfuerza en realizar por etapas, desde hace diecinueve siglos. Al lado de Wilson, al lado del mayor número de los pueblos de la tierra, estamos con el Derecho y contra la fuerza.

No quiere decir ello que la Sociedad Ginebrina de la Paz este por la conclusión prematura del conflicto actual, por su paz a cualquier precio, sino por una paz duradera y definitiva, aunque para lograrlo fuese preciso esperar todavía bastante tiempo. Claro, los horrores de la guerra actual exceden a cuanto se había podido prever. Pero se pondrá un coto a esas atrocidades si debieran terminar por una paz que legalizara la violencia y el engaño y que, pisoteando los derechos de las naciones que nada tienen que reprocharse, creara una nueva situación tan injusta, que una nueva guerra, más terrible todavía, fuera inevitable en plazo próximo.

Esa pesadilla la desearían sin duda las armas. Pero en todo caso se puede trabajar en pro de una paz definitiva, que sólo se concibe bajo la forma de una Sociedad de naciones, con el apoyo y la voluntad firme y definitiva de los pueblos. La Historia enseña, por fortuna, que la justicia puede ser desconocida durante algún tiempo, pero acaba por triunfar. Se ha podido por la violencia conseguir la hegemonía del mundo, pero no conservarla indefinidamente: los más grandes imperios creados por la conquista se han desplomado. Pertenecen a los pueblos civilizados del siglo XX preparar por la fuerza de la idea la derrota de las ambiciones opresoras.

¿La lección no es bastante cruel? ¿La demostración no es suficientemente sangrienta? ¿Será necesario que las nuevas generaciones, cuando no la actual, vuelvan a subir tan siniestro calvario?

El llamamiento a la opinión pública del libre y pacífico pueblo suizo no puede ser más razonado y elocuente. Es seguro que obtendrá extraordinario eco y que reunirá miles y miles de adhesiones.

El importante diario de Ginebra *Journal de Genève* acoge la propuesta de la Sociedad pacifista con gran calor. Y hace más: la razona y la explica en términos bien simpáticos:

Desde hace cuatro años—dice—los suizos y cudesos tienen en el corazón el amor a la paz y el odio a la violencia viven horas tristes y agitadas. Deben a sus convicciones el desear la paz y a su Patria el no desearla de cualquier manera. Saben que sólo una paz duradera podrá ser vivida por sus hijos, y sin embargo es grande la tentación de preparar una paz inmedida y de detener los torres de sangre que riegan la tierra de Francia.

Paz duradera y paz inmedida: he aquí dos palabras que se oponen y se contradicen. A todos los que este dilema torture, a todos los buenos ciudadanos, a todos los europeos que reflexionen, es a quienes la Sociedad Ginebrina de la Paz dirige hoy un vibrante llamamiento.

El referido diario recuerda que el mes de Agosto de 1914 nos encontró a todos sin preparación moral y confundidos, colocándonos al pie del abismo. Sería criminal, sería intolerable que nos volviésemos a sorprender de igual manera; y por lo que hace a Suiza, agregre:

Suiza no puede vivir sin libertad en Europa, y no hay libertad posible para los pueblos pequeños sin equilibrio entre las grandes naciones. Los orígenes de la neutralidad suiza están íntimamente unidos a la vida del equilibrio europeo. Cada vez que en el pasado una gran potencia ha ejercido en Europa una preponderancia indiscutida (llamárase esa potencia Francia, Austria o Alemania), la independencia de la Suiza ha estado comprometida. El recuerdo de esta historia para recordarnos, y las experiencias de la guerra no son menos elocuentes. En el orden económico el equilibrio nos es tan indispensable como en el político: el art. 11 del Tratado de Frankfurt ha sido tan funesto para Suiza como para Francia.

Los aliados, que vierten su sangre por el equilibrio europeo y contra la hegemonía ale-

mana, trabajan por realizar en provecho de todos la condición misma de nuestra existencia.

Lo que se dice aquí de Suiza tiene aplicación exacta para España, cuyos intereses van unidos a que no haya un despota que esclavice a los demás, sino que triunfen los que por ser muchos excluyen la victoria de uno solo, y los que defienden la libertad y el Derecho.

La Sociedad de las naciones—continúa diciendo el *Journal de Genève*—es el federalismo extendido al mundo; es decir, universalizada la base misma de nuestro país. Es la cooperación sustituyendo a la competencia; la organización, al desorden; es, en una palabra, la sola base conveniente para un estado permanente de paz.

El pacifismo ha sufrido demasiado tiempo de no ser más que una aspiración piadosa y no un pensamiento preciso. Ha sufrido también de ser un término ambiguo, pronto a defender y cubrir todas las maquiavolas. Hoy, gracias al presidente de los Estados Unidos, el pensamiento pacifista está formado, existe en el orden político, y está apoyado por una gran fuerza material, que excluye todo equívoco.

El pacifismo cesa desde ahora de ser una fraseología o un engaño, para pasar a ser una doctrina. El gran mérito de la Sociedad Ginebrina de la Paz ha sido de reconocerlo antes que nadie y de querer usar el nombre de Ginebra, capital de todas las ideas, al gran movimiento wilsonian que va a regenerar el mundo.

Tengámoslo por dicho los españoles, y según propone *La Revista Quincenal*, a la que hemos hecho referencia, trabajemos también en España por buscar adeptos al noble y humanitario pensamiento que envuelve la creación de la Sociedad de las naciones. Al hacerlo seguiremos, al propio tiempo que los impulsos del Derecho, los consejos, siempre sapientísimos, del Pontífice Benedicto XV.

### LOS SUBMARINOS ALEMANES

#### El torpedeamiento del vapor "Luiza"

(POR TELEGRAMA)

Los naufragos, en Barcelona.—Un telegrama al jefe del Gobierno.

BARCELONA 5.—Esta tarde han llegado de Francia los tripulantes del vapor *Luiza*, torpedeado por un submarino a la entrada del canal de Bristol.

En la estación los esperaban el armador, D. Antonio Tayá, y el director de *La Publicidad*, Sr. Jori, quienes se han cuidado de su alojamiento convenientemente hasta que regresen a sus pueblos respectivos.

He tenido ocasión de hablar con ellos, y se han expresado en términos semejantes al telegrama enviado por el armador al presidente del Consejo de Ministros, y que en síntesis dice: «Acaban de llegar los tripulantes del *Luiza*, hundido en aguas del canal de Bristol. De las declaraciones del capitán, apoyadas por el resto de la tripulación, se desprende que fué torpedeado navegando sin formar convoy, precedido a tres millas por un barco francés, y a cuatro de milla por un inglés, siguiendo la ruta de estos barcos para evitar los peligros de las minas.

Ambos barcos, que iban artillados, fueron respetados por el submarino; pero no así el *Luiza*, que, a pesar de llevar pintado en gran tamaño el pabellón español a ambos costados, fué torpedeado en pleno día, a la una de la tarde, viéndose claramente la trayectoria del torpedo que estalló contra el *Luiza*, que se hundió en menos de tres minutos, causando la muerte de tres tripulantes que estaban de guardia en las máquinas.

Los naufragos pudieron embarcar en unos botes, viéndose sólo el periscopio del submarino, que se sumergió al aparecer una patrulla de barcos ingleses que acudieron a salvar a los naufragos, quienes se muestran muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto por parte de las autoridades inglesas y del cónsul de España en Inglaterra.»

Dice el armador en su telegrama que cree de necesidad comunicar al presidente del Consejo de Ministros estos detalles para que conozca cómo desaparece una unidad de la flota española requisada por el Gobierno, y termina diciendo que espera del Gobierno español que formulará una enérgica reclamación, e insiste en que se incaute de una unidad, de la flota alemana equivalente a la pérdida del *Luiza*, y también de otra por el *Artillazo*, que navegaba en lastre entre puertos españoles y fué igualmente torpedeado.—*Zaragoza*.

Un vapor italiano, torpedeado. CARTAGENA 5.—A las seis de la tarde se presentó a la entrada del puerto el vapor italiano *Alberto Freve*, de 3.817 toneladas y de la matrícula de Palermo, que navegaba casi hundido, especialmente por la parte de popa, que apenas sobresalía del agua, siendo casi milagroso que pudiera llegar al puerto.

Los prácticos le hicieron embarrancar junto al muelle de Santa Lucía, donde existe muy poca profundidad, para facilitar así las ulteriores operaciones de salvamento.

El comandante de Marina dispuso que los tripulantes quedaran incomunicados hasta que prestaran declaración. Cuando lo hicieron, en la Comandancia de Marina, les fué levantada la incomunicación, y entonces se han sabido algunos detalles de lo ocurrido.

El *Alberto Freve* formaba parte de un convoy de 12 vapores mercantes, que se vio pasar a las cuatro de la tarde, custodiado por un buque de guerra, en dirección de Levante a Poniente.

El *Alberto Freve* marchaba en último lugar, cuando al llegar a unas 120 millas del cabo de Palos se vio sorprendido por el ataque de un submarino, que le disparó

varios cañonazos, causándole graves averías en la popa.

El *Alberto Freve* pudo llegar hasta este puerto custodiado por un buque-patrulla francés, que se alejó cuando el vapor quedó embarrancado en la playa de Santa Lucía.

Mañana continuará el comandante de Marina sus diligencias.

El *Alberto Freve* procedía de Messina y se dirigía a los Estados Unidos.—C.

### DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

(POR TELEGRAMA)

Su visita al frente.—Confianza de los ejércitos aliados.—La llegada de las tropas americanas.

LONDRES 5.—El primer ministro, a su regreso del Consejo Supremo de Guerra de París, ha visitado a Sir Douglas Haig y a los generales Byng y Rawlinson.

Al llegar a Londres fué interrogado Mr. Lloyd George, y dijo:

«He visto al general Foch, a Sir Douglas, a los generales Pétain, Pershing, Byng, Rawlinson y otros oficiales del alto mando, y todos estaban muy satisfechos y confiados. También he visto gran número de oficiales y de soldados que se hallan en los regimientos que luchan actualmente en el frente, y que durante las últimas seis semanas han trabajado extraordinariamente.

Su confianza y su tranquilidad también son grandes. No he encontrado entre ellos ni pacifistas ni pesimistas. No pueden comprender las disputas que se han producido en ciertos puntos de Inglaterra por presumir que habían sido derrotados, y lamentan se pierda el tiempo en semejantes discusiones.

Aparte los contratiempos de los primeros días, están todos llenos de confianza y de ilusión, pues han contenido y están infligiendo grandes pérdidas al enemigo.

«Cuando el enemigo gana algún terreno—dicen—lo hacemos pagar a un precio enorme. En esta ofensiva siempre podemos obtener terreno; estamos preparados a pagarlo muy caro; pero hasta ahora llevan la peor parte, y les cuesta más caro a los alemanes, y esto cada día va en aumento.»

Están seguros de que los alemanes se atrepitarán muy pronto de haberse lanzado a sus ataques, si ya no lo están.

«Este ha sido el espíritu que he encontrado en nuestros soldados, tanto en las filas de los ejércitos ingleses como en las de los franceses.»

El primer ministro añadió que ya hay gran número de americanos en Francia y que durante este mes llegarán muchos más.

Los franceses que han visto luchar a los americanos dicen que luchan de un modo admirable, que tienen un material magnífico y que tienen mucho valor, inteligencia y perspicacia.

Por último añadió el primer ministro:

«Los alemanes han hecho dos grandes servicios muy importantes a la causa de los aliados: han acelerado la venida de las tropas americanas y han hecho que la unidad del mando se haya realizado al fin.»—*Mar*.

### Muerte de George Ohnet

(POR TELEGRAMA)

PARIS 6.—Ha fallecido, en esta capital, el célebre novelista George Ohnet.—*Mar*.

George Ohnet era uno de los más notables novelistas franceses contemporáneos.

Había nacido en París el 3 de Abril de 1848. Consagrado primeramente al foro, se lanzó poco después al periodismo. Fué redactor de *El País* y de *El Constitucional*, donde se distinguió por su vehemencia en la polémica. Luego dirigió sus actividades hacia el teatro, y llevó a la escena varias de las novelas que había escrito. En opinión de algunos críticos la obra de Ohnet ganaba al ser llevada al teatro, porque su interés resultaba intensificado y los caracteres se destacaban con mayor claridad.

George Ohnet llegó a alcanzar una enorme popularidad en Francia. Sus obras, desde el punto de vista literario, no han tenido un gran valor, pues estaban dedicadas exclusivamente a satisfacer los gustos burgueses; pero como su autor supo poner en ellas una extraordinaria habilidad, las ediciones se agotaban, y sus novelas llegaron en ocasiones a competir en tirada con las de Zola, Daudet, Maupassant y otros insignes escritores franceses.

Entre sus obras más celebradas se cuentan *El maestro herrero*, *La condessa Sara Volantand*, *Negro y rosa*, *El último amor*, *Regina Sarp*, *Marta*, *El crepusculo*, *La conquistadora* y *La décima musa*.

### EL CONGRESO DE RIEGOS

(POR TELEGRAMA)

Solemnidad inauguración.

SEVILLA 6.—Esta mañana se celebró, en el Paraninfo de la Universidad, la inauguración del segundo Congreso Nacional de Riegos.

Presidió el acto el arzobispo de Sevilla, sentándose a sus lados el ex ministro señor Gasset, el rector de la Universidad y el ex director de Obras Públicas Sr. Nicolás.

Concurrieron también al acto las autoridades, senadores, diputados, representantes de las Asociaciones y Cámaras agrícolas y conocidos agricultores.

El teniente alcalde de las Barras pronunció un discurso de saludo para los asambleístas.

A continuación habló el Sr. Gasset.

Encareció la importancia del acto, en el alto y noble concepto de una política nacional reconstituyente, no partidista.

Cree que España necesita apelar a verdaderas audacias económicas para rehacer su agricultura, adelantando las obras públicas y difundir la cultura.

Defiende la conveniencia de llegar a una actuación que obligue a los Gobiernos al empleo rápido de mil millones en obras públicas.

El orador ofrece actuar personalmente para estimular al Poder público a una obra armónica de conjunto.

Para ello, de igual modo que existe una Liga Africanista, fomentadora de nuestros intereses en Marruecos, debía constituirse una Liga reconstituyente.

Solicita que se piense lo que las naciones han gastado en la guerra, y nosotros, de intervenir, ya hubiéramos gastado 20.000 millones. ¿No vale más destinar una pequeña parte de esa cantidad al desarrollo de nuestra riqueza?

Dice que en España siempre hay dinero para liquidar las deudas del desastre; pero nunca para sembrar y producir.

Recuerda que en 1894 el gran Costa pidió al entonces presidente del Consejo, Cánovas, un crédito de 60 millones de pesetas para riegos. Cánovas se negó a concederlo, diciendo que no había dinero, y al poco tiempo estallaba la guerra colonial, gastándose en ella 3.000 millones.

El Sr. Gasset fué muy aplaudido.

A las tres de la tarde se reunieron, en la Universidad, las Secciones del Congreso, para preparar la labor de las sesiones.—*Labios*.

### DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)

Los servicios ferroviarios.—Decreto del Gobierno.—La proclamación del presidente.

LISBOA 6.—En el último Consejo de ministros, el ministro de Subsistencias, Machado dos Santos, presentó un proyecto de reforma de los servicios ferroviarios, en el que se tiende a defender los intereses del Estado contra los abusos de las Compañías.

El *Diario del Gobierno* publica un decreto nombrando interinamente ministro de Comercio al ministro de Hacienda, señor Javier Esteves, por hallarse enfermo el titular, Sr. Pinto Osorio.

Probablemente será aplazada la proclamación del presidente de la República, por no estar aún terminado el escrutinio definitivo.

El Sr. Vasconcelos, ministro de Portugal en Londres, ha sido llamado telefóricamente a Lisboa.—*Menús*.

### LUIS MOROTE

Se ha cumplido el quinto aniversario de la muerte del ilustre periodista D. Luis Morote.

Las demostraciones de cariño que a su nombre se han dedicado estos días demuestran que el recuerdo se mantiene vivo en la memoria de todos, no borrándose la admiración que los periodistas españoles sentían hacia él.

Renovamos muy sinceramente la expresión de nuestro pesar a su familia, y muy en particular a su hermano D. José Morote, queridísimo amigo nuestro.

### El conflicto germanoalemán, solucionado

(POR TELEGRAMA)

LA HAYA 6.—El ministro de Negocios Extranjeros anunció en la Cámara que la tensión con Alemania había desaparecido. Los Países Bajos aceptan sin previa fiscalización el transporte de arenas y gravas, que no serán empleadas en obras militares.

Los Países Bajos aceptan también el transporte de mercancías por los ferrocarriles, excepto los abastecimientos para el Ejército.—C.

### LA CRISIS HUNGARA

(POR TELEGRAMA)

PARIS 6.—Un despacho de Basilea dice, con referencia a noticias de Bucarest, que el martes se publicará un Real decreto encargando a M. Weckerle de la formación de nuevo Gabinete.—*Mar*.

### EL ASUNTO DEL "BONNET ROUGE"

(POR TELEGRAMA)

La sexta audiencia.—¿Se suspenderá la vista?

PARIS 6.—En la sexta audiencia del proceso del *Bonnet Rouge* declaró el senador Béchegou que entregó al capitán Bouchardon diferentes cartas que pueden aclarar el papel del *Bonnet Rouge*, especialmente de los generales Nivelle y Pétain, relativas a la campaña de excitación llevada a cabo por los antipatriotas en la zona de los ejércitos.

El comisario del Gobierno, cuya comparecencia despierta gran interés, indica que hará citar a la Sra. Ahmer, propietaria del Hotel Internacional de Ginebra, y si fuera necesario debería suspenderse el proceso hasta su llegada de Suiza. Esta señora ha declarado que después de una nueva confrontación de sus libros comprobó que Duval se hospedó en efecto en su hotel en el mes de Junio de 1914, confirmando de esta manera lo dicho por Duval cuando afirmó que había cobrado de Marx 500.000 francos antes de la guerra y los había depositado en este hotel.

Con viva emoción, el comisario del Gobierno hace toda clase de reservas respecto a esta declaración.—*Mar*.

## La guerra

### LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

Los alemanes dicen que los anglofranceses los atacaron desde Bailleul al monte Kemmel, siendo rechazados. Daban de referirse a las operaciones locales a que audieron los últimos comunicados de París y Londres.

Los franceses han vuelto a mejorar, con ataques sobre estrechos sectores, sus posiciones del río Aves, al Sudeste de Amiens.

En el frente italiano hay gran actividad de artillería. Parece que los austriacos se preparan a emprender una operación de importancia. ¿Es la gran ofensiva, repetición a dos años fecha de la *straffe expedition* del Trentino?

En los frentes balcánico y asiático, nada nuevo.

F. R.

### Información telegráfica

#### EN EL FRENTES ANGLORANCOBELGA

Parte francés.

PARIS 5 (oficial).—Actividad intermitente de las dos artillerías al Norte y al Sur del Aves, sin acción de infantería alguna.

El día transcurrió tranquilo en el resto del frente.

#### Noticias oficiales inglesas.

LONDRES 5 (oficial).—Ayer ejecutamos felices operaciones de detalle en las proximidades de Sully-le-Sec, al Este de Hebuterne, que nos permitieron mejorar nuestra línea en esos diversos puntos, y logramos hacer algunos prisioneros.

Esta mañana muy temprano el enemigo atacó las nuevas posiciones conquistadas por nosotros en la noche del 3 al 4 del actual al Nordeste de Hinges; pero fué rechazado, y nuestra línea sigue intacta.

La artillería se mostró muy activa por ambas partes en el frente de batalla del primero y el quinto ejército.

LONDRES 5 (oficial).—Las tropas francesas hicieron varios prisioneros durante la noche última en un combate local en las cercanías de Loere.

Hoy no hay nada digno de mencionar, aparte de cierta actividad de artillería por ambos lados y encuentros locales en distintos puntos.

#### Parte alemán.

BERLIN 5 (oficial).—Después de una intensísima preparación de artillería, divisiones francesas atacaron en vano nuestras posiciones en el monte Kemmel y cerca de Bailleul. Fueron rechazados, sufrieron fuertes bajas y dejando más de 300 prisioneros en nuestras manos.

El ataque preparado por divisiones inglesas al Oeste de Bailleul se malogró bajo la acción de nuestro fuego.

Al Sur de Hebuterne se estrellaron fuertes movimientos de avance ingleses.

Al anochecer aumentó la actividad de la artillería en los frentes de combate situados a ambos lados del Somme.

Aumentó especialmente en la región de Villers-Bretonneux y en la orilla occidental del Aves.

#### Un nombramiento.

PARIS 6.—Dicen los periódicos que el general Andrew ha sido nombrado jefe del Estado Mayor General del ejército americano en Francia.—*Mar*.

#### EN EL FRENTES ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 5 (oficial).—El tiro de molestia del enemigo ha sido más frecuente y más intenso en el valle de Lagarina, en el valle del Astico y en el sector de Fossalta.

Nuestra artillería dispersó convoyes enemigos en Stelvio, produjo un incendio en la estación de Rovereto, obtuvo buenos blancos sobre algunos trenes en la estación de Conegliano, y causó una fuerte explosión en la orilla izquierda del Piave, al lado opuesto de Nervesa.

Tuvieron lugar acciones de patrullas por ambas partes entre el Brenta y el Piave.

#### EN EL FRENTES BALKANICO

En Macedonia.—Parte francés.

PARIS 5 (oficial).—Actividad recíproca de artillería al Oeste del lago de Doiran, en el nudo del Czerna y al Este del lago Presba. Las tropas serbias han realizado con éxito numerosos golpes de mano contra los puestos avanzados búlgaros.

Los aviadores aliados han realizado numerosos bombardeos y han derribado dos aparatos alemanes.

#### LA GUERRA EN EL AIRE

Parte italiano.

</

de Primolano y de Solzano, lanzando sus cargas de bombas con eficacia.

Al mismo tiempo un avión de la Marina real atacó columnas enemigas en marcha detrás del Tagliamento.

Ocho aparatos enemigos fueron destruidos; dos de ellos cayeron entre llamas en nuestras líneas.

Los aviadores alemanes destruyeron una ambulancia sanitaria.

PARIS 6.—Le Journal refiere que la ambulancia modelo fundada y dirigida por el famoso cirujano americano Carell ha sido destruida por los aviadores alemanes.

Dicha ambulancia se hallaba instalada en las afueras de una ciudad bombardeada, y se podía perfectamente distinguir gracias a una inmensa bandera de la Convención de Ginebra, colocada bien ostensiblemente.

Además, el ataque de los aviadores se produjo al día siguiente en que el doctor, para avisar a los alemanes del riesgo que corrían al disparar sobre el establecimiento, de asesinar a soldados heridos, había hecho dibujar con césped una monumental cruz blanca.—Mar.

RUSIA

(POR TELEGRAMA)

La conducta de Kerensky y la situación actual de Rusia.—Importantes declaraciones.

ESTOCOLMO 6.—Burtzei, que ha llegado a Estocolmo, procedente de Helsingfors, ha declarado que Kerensky ha ocasionado un espantoso perjuicio a Rusia por su debilidad entregando el país a los maximalistas y luchando contra el honorado Korniloff.

La caída de los maximalistas, que han conseguido el Poder gracias a los alemanes, es una necesidad vital para Rusia.

Según él, un nuevo Gobierno, capaz de salvar a Rusia, debería estar formado por demócratas y cadetes, bajo la presidencia de Milukoff o Korniloff, que permitiría un acuerdo con Ucrania y volver a empezar la lucha contra los alemanes.

Burtzei marchará a París dentro de tres semanas, y allí publicará un periódico.

El célebre revolucionario coronel Sergio Cyon, detenido en Helsingfors, llegó con él a Estocolmo y declaró que la Guardia Blanca está completamente sometida y que los alemanes son los verdaderos dueños del país.

Desde que los alemanes entraron en Helsingfors la situación alimenticia ha empeorado.—C.

El problema siberiano.

WASHINGTON 6.—Ishii, embajador del Japón, declaró que el problema siberiano no está aún arreglado; pero la solución está garantizada por el Japón y toda acción que sea eventualmente necesaria se emprenderá de acuerdo pleno con los aliados.

Ishii tiene absoluta confianza en que su Gobierno y el de los Estados Unidos, en una probable serie de Conferencias con las autoridades americanas, llegarán a un acuerdo en la política del Extremo Oriente.

Declaró que los recientes informes procedentes de Shanghai referentes a las exigencias japonesas proceden de la prensa amarillista.—C.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en género de punto Barquette, 3 (antes Montero, 53).

De Barcelona

(POR TELEGRAMA)

Conferencia radical nacionalista.—Un banquete.—Enferma distinguida.—Tranvía incendiado.—Carreras de caballos.—El Sr. Cambó.

BARCELONA 6.—En el Centro Nacionalista Republicano ha dado una conferencia el ex teniente alcalde Sr. Layret, desarrollando el tema «Conducta a seguir por los nacionalistas catalanes en las actuales circunstancias». Censuró a los regionalistas, especialmente al Sr. Cambó, del que dijo que se había convertido en el más firme puntal de la Monarquía.

El homenaje organizado por la quinta de salud La Alianza en honor del doctor Cardenal ha resultado muy brillante. Asistieron a él los médicos más notables de Barcelona.

En el banquete que se celebró se pronunciaron varios discursos, pidiendo los oradores se nombrase al Dr. Cardenal catedrático honorario de la Facultad de Medicina de Barcelona.

«Virgilius», del duque de Toledo. El segundo, «Pagodine», del Sr. Avial, y el tercero, «Littlberg», del Sr. David.

Tercera carrera.—Premio de D. Camilo Fabra.

Primer premio, «Danoi», del marqués de Villamejor. El segundo, «Brunor», del barón de Güell, y el tercero, «Podestai», del marqués de San Miguel.

Carrera Derby, de Barcelona. Ganó el primer premio «Przemysl», del marqués de Valderas. El segundo, «Landman», del marqués de Villamejor, y el tercero, «Le Rito», del duque de Toledo.

Premio Monseny. Primer premio, ganado por «Epsilon», de A. Botín; el segundo, «Fil d'Escoffe», del Sr. Oyarzábal, y el tercero, «Le Rito», del duque de Toledo.

Al terminar las carreras empezó a llover, desluciendo completamente el desfile. El ministro de Fomento Sr. Cambó, ha celebrado una detenida conferencia con el gobernador, referente al abastecimiento de harinas en Barcelona.

Esta tarde estuvo en el Hipódromo, conversando con algunos amigos.

El público le hizo objeto de reiteradas muestras de simpatía.

Aprovechando la estancia en ésta del ministro de Fomento, varias entidades le han visitado para felicitarlo por haber leído en el Congreso el proyecto de ley referente al paseo marítimo de esta capital.

El Sr. Cambó se propone regresar a Madrid en el expreso de mañana.—Zaragoza.

EL VIRREY DE IRLANDA

(POR TELEGRAMA)

Nombramiento del general French.

LONDRES 5 (oficial).—El mariscal French ha sido nombrado virrey de Irlanda, en sustitución de lord Wimborne, que habla dimitido.

Se ha nombrado secretario de Estado de Irlanda al miembro del Parlamento mister Schorff.

Incidentes en unas elecciones

(POR TELEGRAMA)

TORTOSA 6.—En Santa Bárbara se ha celebrado nuevamente la elección de concejales, por haber sido anulada la que se verificó en el período normal.

Ha salido triunfante la candidatura liberal.

En uno de los colegios la elección fué muy accidentada. Al verse vencidos los conservadores y carlistas, que luchaban unidos, promovieron un gran alboroto, rompiendo la urna y repartiendo muchos estacazos.

El colegio electoral quedó convertido en un verdadero campo de batalla.

La oportuna intervención de la Guardia civil puso término a la contienda.—C.

El Conservatorio

Ejercicios escolares.

Los alumnos de la clase de D. Ceterio Palencia celebraron un ejercicio escolar en el Real Conservatorio de Música y Declamación, poniendo en escena la comedia, de los Quinteros, «El amor que pasa; varias escenas del drama, de Pérez Galdós, «El abuelo, y el entremés, de los Quinteros, «Lectura y escritura».

En la interpretación de todas estas obras se distinguieron notablemente las Sras. Reina, Delgado, Ortega, Martínez, Hernández, Domínguez, Corbacho y Alonso, y los Sres. Jareño, Calina, Márquez y Yubero.

Todos fueron muy aplaudidos.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado el siguiente decreto.

DE GUERRA.—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del Ejército permanente durante el corriente año de 1918.

Idem para que presente a las Cortes un proyecto de ley comprendiendo en los beneficios de la ley de 28 de Diciembre de 1916 los accidentes ocurridos en el servicio de aviación desde que fué creado hasta la fecha de la promulgación de dicha ley.

yéndolos con la cantidad de 50 céntimos diarios.

A los que en el ejercicio del trabajo se los considere útiles y trabajadores, se los propondrá por el alcalde para peones de Villa, barrenderos, mangueros, etc.

Para el buen éxito de las disposiciones enunciadas, el alcalde se ha dirigido al director general de Seguridad, para que la Policía secunde la labor del Ayuntamiento en sus acciones para solucionar el problema del pauperismo.

A preguntas de un reportero significó el alcalde que los pobres que establecen su comercio a las puertas de los templos también serán recogidos, agregando que muy en breve se propone dictar un bando relativo a la mendicidad callejera que ha de causar gran sorpresa.

Aunque claramente no indicó en qué términos se redactaría, a juzgar por sus explicaciones ambiguas parece que en él se atenderá a la imposición de castigos o multas a todos los vecinos que den limosna a los pobres en la vía pública.

CASA REAL

El presidente del Consejo y los ministros hoy de turno, que eran los de Estado y Gracia y Justicia, despacharon esta mañana con el Soberano.

D. Alfonso fué cumplimentado a media hora por el capitán general de la región, recibiendo además, en audiencia militar, al teniente general Muñoz Cobos, inspector de Sanidad de segunda D. José Zapico Alvarez, teniente coronel de Infantería D. Enrique Ruiz Tornelles, comandantes de Caballería y Estado Mayor, respectivamente, D. Angel Dolla Lahoz y D. César Voyer; capitán de Estado Mayor D. Manuel Estrada Solís; capitanes de Infantería D. Manuel González Font y D. José Voyer; teniente auditor de la Armada don Isidoro Romero, y primer teniente de Caballería D. Francisco Coello.

También cumplimentaron al Monarca los agregados militares de las Embajadas de Inglaterra e Italia, teniente coronel José C. H. Grant y capitán Giuseppe Sannazzaro Natta, respectivamente.

El general Barraquer estuvo a primera hora de la tarde en Palacio, dando gracias a S. M. por su nombramiento de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Comisaría General de Abastecimientos

La exportación del aceite.

La Comisaría General de Abastecimientos ha facilitado hoy la siguiente disposición, que mañana publicará la Gaceta.

«En virtud de lo establecido en el núm. 5 de la Real orden de 2 del actual sobre tasa y exportación de aceite de oliva, y para mayor eficacia de lo dispuesto en la Real orden de Hacienda de 22 de Abril último sobre exportación de aceites a América, con objeto de evitar que por dificultades o demoras en la obtención de los certificados o títulos de propiedad de las marcas, denominaciones o nombres, no imputables a los interesados, pueda quedar algún privado de exportación a pesar de reunir las condiciones y requisitos fijados en la Real orden últimamente citada, esta Comisaría ha dispuesto lo siguiente:

Las Cámaras de Comercio e Industria y las Agrícolas remitirán informadas a la Dirección General de Aduanas, dentro del plazo establecido en el núm. 2.º de la Real orden de 22 de Abril próximo pasado, las peticiones de exportación, aun cuando no se hayan acompañado los certificados-títulos del Registro español de la Propiedad, siempre que los solicitantes declaren ser propietarios de marcas de fábrica o de comercio, o de nombres comerciales, en las condiciones establecidas en la mencionada Real orden, expresando todas las circunstancias que en dichas marcas o nombres concurren.

Los solicitantes, si procediera, serán tenidos en cuenta en el pro tanto; pero no obtendrán autorización para exportar sino después de dejar acreditada con la presentación del oportuno certificado la propiedad de las marcas o nombres comerciales.»

Una información.

Por la Comisaría General de Abastecimientos se ha hecho la tasa del aceite en los centros productores, y teniendo que proceder la Junta Provincial de Subsistencias a fijar el precio del mencionado artículo y del arroz para la venta en almacenes y detallistas, se abre en este Gobierno Civil una información por cuenta y ocho horas, con el fin de que los almacenistas y detallistas de los dos artículos mencionados informen por escrito, de doce a dos, al efecto de que la Junta pueda resolver con perfecto conocimiento.

La enfermedad de la infantita Pilar

Sigue la gravedad.

La enfermedad que aqueja a la infantita Pilar continúa en el mismo período estacionario de estos últimos días.

El parte redactado hoy por los médicos que asisten a la augusta enferma está concebido en los mismos términos del de ayer.

Sigue siendo pesimista la impresión de los facultativos.

Desórdenes en Arosa

(POR TELEGRAMA)

VILLAGARCIA 6.—Comunican de Villanueva de Arosa que, a causa de las diferencias surgidas entre los patronos y obreros serenos, están los ánimos muy excitados.

Anoche un grupo, seguido de una murga, recorrió las calles y apedreó algunas casas, cuyos cristales quedaron hechos añicos.

Hoy cerraron las fábricas de conservas y se ha concentrado la Guardia civil.—C.

El precio de la carne

El Sr. Silveira dijo hoy que el número de cerdos sacrificados el sábado en el Matadero era de 1.019, y que esperaba no bajase de esta cifra ningún día de este mes.

El precio sigue sosteniéndose en 420 pesetas kilo, habiéndose experimentado por tanto una baja de 0,10 a 0,15 céntimos en kilo.

de unos días, a pesar de que los ganaderos y comisionistas quieren sostener el precio, nunca visto, de 148 reales arroba.

SUCESOS

Colisión entre panaderos

En la Corredora de San Pablo, esquina a la calle de la Ballesta, rieron esta tarde varios obreros panaderos con otros de los llamados amarillos.

Se cruzaron algunos disparos entre uno y otro bando, resultando a un lado en una mano Sebastián Varela Pérez, quien fué detenido en unión de Hermenegildo Zayas.

Horca por la espalda.

Quiterio Toca fué agredido esta mañana por un desconocido en el barrio del Ciego.

Toca resultó con una puñalada leve en la espalda.

Aeropellado por un automóvil

Antonio Pozo Arias, de sesenta años, portero de la casa núm. 21 de la Avenida de Menéndez Pelayo, donde reside, fué atropellado anoche por un automóvil en la calle de Alcalá.

El vehículo, que iba ocupado por dos hombres y dos mujeres, se dirigía a gran velocidad camino de la Ciudad Lineal.

Antonio Pozo sufrió la fractura de la pierna derecha.

El grave estado fué conducido al Hospital General.

Accidente motociclista

Ua herida grave.

En el término de Chinchón ocurrió ayer tarde un accidente de motocicleta, del cual resultó víctima José Soler Mauro, de treinta y siete años, cocinero, el cual iba guiando la moto, llevando en el asiento un amigo suyo.

Al llegar al término de Chinchón, y por efecto de un viraje demasiado rápido, voló la motocicleta, cayendo sus ocupantes por un terraplén, y resultando Soler con la fractura doble de ambos maxilares.

De Gracia y Justicia

Han cumplimentado esta mañana al conde de Romanones el nuncio de Su Santidad, don Juan Vázquez de Mella, los ex ministros señores marqués de Lema y Arias de Miranda, el diputado a Cortes D. Fernando López Monis, D. Juan Urquía y D. Luis Zulueta.

Hablando con los periodistas, monseñor Ragonessi manifestó que había tratado con el ministro de la provisión de las Sedes vacantes.

Para el Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes de Registradores de la Propiedad, cuyos ejercicios comenzarán pasado mañana, día 8, en el local del Colegio Notarial, ha sido designado, en sustitución del presidente de Sección de esta Audiencia D. Manuel Gimeno, el competente magistrado de la misma D. Salvador Alaión y Marco.

En el despacho oficial del ministerio ha sido obtenida por los comisionados de la Sociedad de Apoderados y Gestores de asuntos judiciales, de Barcelona, Sres. Codina, Abarca, Moya y Mías, una interesante fotografía del conde de Romanones, para ser publicada en los diarios y revistas gráficas de la Ciudad Condal.

Vajillas plata de ley,

objetos para regalos, todo lo concierne a joyería y prateria, la Casa que más barato vende en España es la de Pérez Hermanos, Zaragoza, 9, y Fresa, 2, teléfono 24-49, Madrid.

TOROS

EN VISTA-ALEGRE

(Final de la corrida de ayer)

Tercero.

Fantasia; castaño alindro.

Soldadrito lo tora por algo que quieren ser verónicas, pero que no son mas que indecentes telonazos.

En «capitalista» que no está a bien con su físico se arroja al redondel desafiando con un toro a Fantasia, y... claro es, Fantasia le hace ver lo fantástico de su reto empuñándolo y enviándolo a la enfermería.

Los piqueros, rehileteros y demás comparsa cumplen.

Soldadrito, de lila y oro, se encara con la res como pudiera hacerlo con un guardia.

pone tres superiorísimos pares de banderillas, que se ovacionan.

Después pide permiso a la presidencia, y clava otro par llegando muy bien.

«Por ahí, por ahí, amigo, debe usted seguir! Con la muleta hace el diestro una faena valiente y vistosa, pero embarullada, para dejar una estocada tendida. (Aplausos).

Descabelló después a pulso, acertando a la tercera. (Muchas palmadas).

El diestro pasa a la enfermería a curarse algunas contusiones en la región abdominal y en la región glútea izquierda, que recibió al matar el primer toro suyo.

Sexto.

Cigarrón; castaño albardado.

Soldadrito sale del paso de cualquier modo.

En el primer tercio se distingue el picador Artillería, picando el solo al toro y agarrando dos buenos puyazos.

Fence un caballo.

Los banderilleros cumplen.

Soldadrito, burlando más que una danzante, coloca un pinchazo en hueso, y luego otro, sin pasar, porque el toro derrota. Una estocada perpendicular, entrando desde la China; otra, caída. El toro se sacude al sentir la caricia y se le desprende una banderilla, que salta a 6. Soldadrito, loco ya, atiza otro pinchazo cuartelero. (El público le da lo suyo al diestro). Después repite, y vuelve a repetir, y larga otro, y otro. (El presidente se ha dormido sin duda). Nosotros, condolidos del crimen que se está cometiendo, abandonamos la plaza, en donde suponemos que continuará Soldadrito dando pinchazos.

José TRAVESURAS

EN TETUAN

Sefa novillos e Lorente, para José García Santiago, Antonio del Héro y Pablote.

Al comenzar el festejo, la entrada es borrisima.

Los toros.—Los novillos de Lorente resultaron mancebos de solemnidad, siendo fogueros el tercero, quinto y sexto, aunque ninguno de ellos trala mias intenciones.

García Santiago estuvo muy trabajador, y por negarse el debutante, Pablote, a matar los suyos se mató cuatro toros. A su primero lo mandó al desolladero de un pinchazo y una de lantera, y en su segundo lo fue, despachándolo de un estocazo. En los otros dos tiró a salir del paso, matándose de varios pinchazos y dos estocadas defectuosas.

Antonio del Héro toreó muy valiente por verónicas a sus dos toros, y con la muleta hizo una faena temeraria, metido entre los pitones, sobresaliendo un natural y uno de pecho superior. A su primero, y a la hora de matar, señaló tres pinchazos buenos, terminando con media delantera. En su segundo, un bucy zancudo, se arrojó de veras, dándole dos pinchazos y una estocada contraria, que bastó.

Si los toros no disponen otra cosa, de aquí se saca un torero.

Pablote y «su escándalo».—Es vergonzoso e intolerable que las autoridades se consientan lo que ocurrió ayer en la plaza de Tetúan. Al debutante, Pablote, ayer le pusieron un traje de torero, lo mandaron a la plaza, y sin decirle lo que tenía que hacer le dieron muleta y estoque.

El muchacho, como ignoraba para lo que servía aquello, se los entregó a un espectador, y allí fué Troya.

El público chillaba al torero, a la Empresa, a las autoridades, y por fin Pablote abandonó la plaza y salió, conducido por la autoridad, camino de la cárcel.

Y ahora, que se preparen las autoridades para el domingo próximo, pues se dice que tiene la Empresa otro torero de idénticas condiciones a éste.

LA BOLSA

Clasificación del 6 de Mayo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, DE HOY. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917.

Table with columns: ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Río de la Plata, Compañía de Tabacos, Explosivos, Anseracas preferentes, Idem ordinarias, Alto Hornos Vizcaya, Madrid Zaragoza Alicante, Norte de España.

Table with columns: MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras.

020,00; Orenses, 19,35; Hispano-Colonial, 00,00; Francos, 00,00; Libras, 00,00.

PARIS.—Exterior, 00,00; Nortes, 30,00; Alicante, 487,00; Libras, 21,15 (2.ª sesión), 7,82; Dolares, 570,00; Suizos, 136,50; Pesetas oro argentino, 0,00; Libras, 63,50.

LONDRES.—Exterior, 00,00; París, 00,00; Dolares cheque, 00,00; Idem cable 00,00; Francos, 9,82; Francos, 27,16; Libras, 42,87; Francos suizos, 19,88; Coronas noruegas, 15,15; Pesetas, 17,10; Dolares, 00,00.

NOTICIAS

Anoche se publicó el primer número de La Iberia, que en su nueva época reaparece dirigido por el distinguido periodista D. Juan Pujol.

Desearnos al colega próspera vida.

Los regalos de moda

En nada revela el buen gusto una persona como en los regalos que le hace; para acreditarse ante sus parientes y amigos es preciso visitar una casa bien surtida y acreditada, donde por poco dinero pueda adquirir cosas de mucho gusto; la más indicada en Madrid es

SERRANO, Infantes, 27.

Relación de los telefonemas detenidos en esta Central de Teléfonos, Alcalá, núm. 1, por diferentes causas:

De Barcelona, para Cojo Bonifa, Restaurante Costa; de Valencia, para Centre Catalá; de Villagarcía, para José García, Ballesta, 6, segundo; de Toledo, para Vicente Ruiz, Toledo, 10; de Valencia para Ángeles Obregón, Amparo, 78; de Toledo, para Antonio Ruiz, Toledo, 10 y 70; de Alicante, para Federico Gambara, Ministerio de Fomento, Oficinas Públicas; de Gijón, para Cecilio Blanco, plaza del Progreso, 14, primero; de Sevilla, para Miguel Ródenas, teatro Principal; de Córdoba, para Angel Mateo, Goya, 31 o 91; de Salamanca, para Pedro Prado, Veneras, 5, segundo.

De Alberio insúa

Nuevas páginas de la guerra.

Un viaje a las trincheras.—Visita a prisioneros alemanes, y otras páginas de vivísima actualidad.—Edición de RENACIMIENTO, 3,50 pesetas volumen. En todas las librerías.

La «Gaceta»

SUMARIO. — 6 de Mayo de 1918.

Gracia y Justicia.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a Registradores de la Propiedad a D. Manuel Gimeno Azcarate, magistrado de la Audiencia de esta corte, y nombrando en su lugar a D. Salvador Alaión y Marco, que desempeñó igual cargo en el mismo Tribunal.

Gobernación.—Real orden anulando el pacto celebrado el 8 de Septiembre de 1917 entre patronos y dependientes del gremio de alfarería de Madrid regulando el descanso bi-mensual.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Huele.

Otra ídem id. al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Dibujo vacante en el Instituto de Gerona.

Otra ídem id. id. la provisión de la cátedra de Caligrafía vacante en el Instituto de Caceres.

Otra ídem id. id. de traslado la provisión de la cátedra de Caligrafía vacante en el Instituto de Las Palmas.

Otra disponiendo que a D. Eduardo Carrelier y García, profesor de dibujo del Instituto de Pamplona, se le considere ascendido a la tercera categoría.

Otra dejando sin efecto el ascenso del catedrático D. Enrique Millán Pérez y disponiendo se considere ascendido a la categoría octava a D. José Caixes Gilibert, catedrático de Agricultura del Instituto de Reus.

Otra ídem id. id. del catedrático D. Joaquín Sánchez Pérez y disponiendo se considere ascendido a la categoría octava a D. Juan de Torres y Ruiz catedrático de Latin del Instituto de Jén.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura castellanas vacante en el Instituto de Logroño.

Otra resolviendo instancia de D. Teófilo Urbión Gordillo, oficial de Secretaría de la Sección de Dibujo de la Escuela Normal de Maestros y Maestras de Guadalajara.

Otra concediendo a D. Pedro José Bercé y Oliver la excedencia en el cargo de profesor especial de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Guadalajara.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Dibujo de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Guadalajara.

Otra desistiendo instancia de D. Emilio Sotelo solicitando el reconocimiento de servicios prestados como profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Zamora.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or bleed-through.

LAS CORTES SENADO

6 DE MAYO

A las cuatro de la tarde se abre la sesión. Escasa concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Guerra y Marina.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Actos proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador del Sr. D. José María González de Echevarría, elegido por la provincia de Alava.

Promete el cargo dicho senador.

Son votados definitivamente los proyectos de ley aprobados en la última sesión.

La reforma del Reglamento.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara.

Se aprueba los artículos nuevamente redactados por la Comisión, el 50 y el 100, este último después de haber pedido algunas aclaraciones el marqués de MOCHALES y de haber contestado el Sr. SANCHEZ DE TOCA.

Quedan también aprobados los artículos 113 y 112, nuevamente redactados por la Comisión. Antes pronuncian breves palabras los señores marqués de MOCHALES, SANCHEZ DE TOCA y FERNANDEZ PRIDA.

Se suspende esta discusión.

Los sargentos de la Guardia civil.

El ministro de la GUERRA, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley relativo a los sargentos de la Guardia civil.

Continúa el debate.

Terminada la lectura, prosigue la discusión del proyecto sobre reforma del Reglamento.

El marqués de CORTINA hace uso de la palabra a propósito del art. 133, habiendo delimitado el quorum de presencia y el de conformidad.

Después hablan brevemente, para alusiones, el ministro de la GOBERNACIÓN y el presidente de la Comisión, Sr. SANCHEZ DE TOCA.

Son aprobados el art. 133 y siguientes hasta el 138 inclusive. Únicamente hubo alguna discusión al examinar el 142, al cual pidió ciertas explicaciones el marqués de MOCHALES, siendo contestado por el Sr. ALLENDESAZAR.

El marqués de MOCHALES apoya una enmienda al 154 que trata del tiempo que se ha de dedicar a las rectificaciones.

Contesta el Sr. FERNANDEZ PRIDA, y el marqués de MOCHALES rectifica, diciendo que en veinte minutos no se puede rectificar un discurso del Sr. Rodríguez San Pedro u otro del Sr. Alendeseazar. (Risas.)

Se acuerda no tomar en consideración la enmienda, quedando aprobados el art. 159 y siguientes hasta el 168.

Al 169 apoya otra enmienda el marqués de MOCHALES, quien es contestado por el señor FERNANDEZ PRIDA.

Un incidente.

Interviene el Sr. FERNANDEZ CARO, y el presidente de la CAMARA le dice que está hablando fuera de Reglamento.

El Sr. FERNANDEZ CARO dice que está hablando en contra del artículo y que cree tener a ello perfecto derecho.

Sin embargo—dice—, me sentaré.

(Varios señadores intentan hacer uso de la palabra al mismo tiempo, y el barullo que se produce en la Cámara es grande.)

El Sr. SANCHEZ DE TOCA, presidente de la Comisión, después de hacerse un silencio relativo en la Cámara, dice que el Sr. Fernández Caro puede reglamentariamente hablar, y termina con estas palabras:

—El Sr. Fernández Caro tiene, pues, la palabra. (Grandes risas.)

El presidente de la CAMARA explica el incidente y manifiesta que el Sr. Fernández Caro puede continuar su discurso.

El Sr. FERNANDEZ CARO consume un tiempo en contra del artículo.

Se aprueba el artículo y los sucesivos, admitiéndose algunas enmiendas; a las siete y cuarto queda aprobado todo el articulado de la reforma; el presidente anuncia que se pondrá de acuerdo con el Gobierno para la votación definitiva, y se levanta la sesión.

CONGRESO

6 DE MAYO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, con escasa animación en escanos y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Guerra y Marina; estos dos últimos, de uniforme.

Aprobada el acta, sube el ministro de la GUERRA a la tribuna de secretarías, dando lectura del proyecto de ley fijando la fuerza del Ejército para el año próximo.

El ministro de MARINA leyó asimismo los proyectos fijando las fuerzas de Marina para el mismo ejercicio económico.

REGUESTOS Y PREGUNTAS

El Sr. DOMINGO formula un ruego relacionado con deficiencias observadas en la enseñanza primaria, solicitando se haga la delimitación de las zonas de inspección escolar de Madrid.

El Sr. LOPEZ MONIS pide se le reserve el uso de la palabra para cuando estén en la Cámara los ministros de la Gobernación y Justicia.

El Sr. ARTINANO pide al ministro de Hacienda aclaraciones sobre el alcance de las recientes disposiciones que regulan el servicio de los ingenieros industriales y demás inspectores, de distintos órdenes, de aquel ministerio. Y le contesta satisfactoriamente el MINISTRO.

El Sr. UNA pide la remisión de un expediente.

El Sr. GONZALEZ BESADA dice que no está terminado, por lo que no le es posible complacerlo.

El Sr. LA CIERVA se queja de la escasez de hoja de lista para preparar las conservas de las tropas marciales, y dice que se avecina un grave conflicto si no se atiende prontamente a esta necesidad.

Después se ocupa de la Bolsa del Comercio de Barcelona, creada por Real decreto de 20 de Marzo de 1915, y de la Asociación del Mercado libre de Valores, de Barcelona, creadas después con fines análogos, para realizar operaciones bursátiles.

Hace ver que al poco tiempo surgieron los conflictos entre ambas entidades, y habla del pacto realizado entre el Colegio de Agentes de Bolsa de la Ciudad Condal y la Asociación del Mercado libre de Valores, dando detalles de lo convenido.

Manifiesta que al principio se arregló todo con el pacto hecho, que habla de durar cinco años, según convenio de ambas partes; pero que después, este año, se le desobedeció varias veces por la Junta Sindical al delegado de Hacienda, no por su voluntad, sino porque al convertirse las operaciones a plazo en al contado y pedir, para liquidar, el libro registro de las operaciones a la Asociación del Mercado libre, les fue negada su presentación, y esto consta por acta notorial.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

La nota de hoy de la Presidencia dice así: «El presidente del Consejo, después de despatchar en Palacio a primera hora con S. M. el Rey acudió a la Presidencia, en donde recibió la visita del señor alcalde de Madrid.»

Los señores senadores y diputados a Cortes por Santander, con el presidente de la Cámara de Comercio y el alcalde de aquella capital, visitaron al jefe del Gobierno para tratar con él de las medidas necesarias para la importación de la raba, como producto indispensable en la industria pesquera.

Los citados representantes en Cortes acompañaron también a una Comisión de fabricantes de conservas de Santander, que hablaron al jefe del Gobierno de asuntos relativos a esta industria y a su exportación.

Una Comisión de peluqueros visitó al presidente del Consejo para hacer constar ante él su deseo de que el gremio de dichos industriales observe puntualmente la disposición ministerial relativa a la hora oficial.

Complimentaron al Sr. Maura el presidente del Tribunal de Cuentas, D. Senén Canido; el ex gobernador de Baleares Sr. Estruch; el teniente coronel de Artillería Sr. Alcántara, el señor obispo de Sión, el gobernador de Avila y D. Heliodoro Suárez Inclán.

Se han reunido esta tarde en una Sección del Congreso los diputados agrarios, acordando volver a reunirse el próximo viernes, porque a la reunión de hoy faltaron algunos diputados.

El marqués de la Frontera leyó el trabajo que se le había encargado acerca de la ganadería, aprobándose por unanimidad.

Mañana se reunirá la Comisión mixta que entenderá en el dictamen de amnistía.

En el Senado se constituyó la Comisión que entiende en el proyecto regulando la explotación y venta de sales potásicas, nombrando presidente al Sr. Alendeseazar y secretario al Sr. Soler y March.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

El señor Sr. Lastres ha presentado una enmienda al dictamen sobre jornada mercantil, en el sentido de que las diferencias que puedan surgir entre patronos y dependientes se sometan a la jurisdicción de los Tribunales industriales.

ALHAMAR

Ultimos telegramas

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde.

PARIS 6.—Comunicado oficial de las quince.

«Durante la noche efectuamos con éxito dos golpes de mano al Oeste de Hangard y al Sudoeste de Noyon, haciendo prisioneros.

El enemigo, después de un violento bombardeo, intentó abordar nuestras líneas al Sudoeste de la quinta de Anchin.

Fracasó completamente en su intento y dejó numerosos cadáveres en el terreno.

En Champagne uno de nuestros destacamentos penetró en las organizaciones alemanas en la región de Loivre (Oeste de Reims).

Después de vivo combate, durante el cual infligimos pérdidas serias al adversario, el destacamento regresó a sus líneas conduciendo numeroso material.

En Lorena, en la región de Aboncourt, uno de nuestros destacamentos de reconocimiento hizo, después de un combate, numerosos prisioneros, sin sufrir pérdidas.

Nada que señalar en el resto del frente.

Luchas aéreas.

ROMA 6.—El día 4 nuestros aviones derribaron en el golfo de Trieste tres aparatos enemigos, dos de los cuales fueron remolcados a nuestra base.

Nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases.

Regreso de Orlando.

ROMA 6.—El presidente del Consejo, de regreso de la Conferencia interaliada de Abbeville, llegó ayer a la zona de guerra italiana, conversando con el Rey y el general Diaz.—H. P.

El Vaticano y la guerra.

ROMA 6.—L'«Osservatore Romano» publica una nota oficial del Vaticano que tiene por objeto desvanecer la mala impresión producida por la prensa alemana por la contestación del cardenal Gasparri a M. Denys Cochis.

El Vaticano—según dice la nota—no ha añadido nada a las expresiones de sentimiento que manifestó en 5 de Diciembre de 1916 acerca de las deportaciones, y en cuanto a Alsacia-Lorena, el cardenal Gasparri no ha afirmado que sea o no alemana, como M. Cochis había creído comprender, ni que sea o no francesa, como pretendían haber comprendido ciertos periódicos alemanes.—H. P.

General relevado.

PARIS 6.—De Roma dicen al Petit Parisien que el general Catiguani, comandante en jefe del cuerpo de ejército de Ancona, ha sido relevado de su cargo.—Mor.

Explosión en Francfort.

ZURICH 6.—El viernes se produjo una formidable explosión en Francfort.

Las edificaciones de la Schiller Platz sufrieron graves daños, la fábrica de electricidad quedó destruída, y la circulación de tranvías paralizada totalmente.—C.

Comunicaciones aéreas.

ROMA 6.—Según el comisario de Aviación, la Comisión Aeronáutica Civil prepara la implantación de transportes aéreos, el servicio de comunicación postal entre Cerdeña y el continente y el de Comunicaciones aéreas entre Inglaterra, Francia e Italia.—H. P.

Una nota americana.

Festival en el Retiro

En la tarde de ayer se celebró en el campo de deportes del Retiro un gran festival de cultura física, organizado por la Real Sociedad Gimnástica Española, a beneficio de la Asociación Matritense de Caridad.

A las cinco en punto llegaron al lugar de la fiesta SS. MM., acompañados de la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torre y el general Fernández Silvestre.

Con las augustas personas tomaron asiento en el palco regío el director de Seguridad, general La Barrera; el gobernador civil, Sr. López Balbasteros; el presidente de la Sociedad Matritense de Caridad, Sr. García Molinas; el de la Gimnástica, Sr. Ormaechea, y el de la Federación Castellana de Atletismo, Sr. Ruete.

A la fiesta asistió numeroso público, que celebró la presencia de los Reyes con grandes aplausos.

El festival fué brillantísimo, siendo dirigido por D. Augusto Condo el equipo de las Escuelas Pías de San Antonio abad, equipo que realizó ejercicios militares y de gimnasia sueca.

Los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro ejecutaron ejercicios de fútbol y de saltos de vallas y setos, y los del Colegio de Santa Teresa, de Madrid, ejercicios gimnásticos.

Los dos equipos, y acompañados por la banda del primero, cantaron muy bien la canción del soldado, del maestro Serrano.

El tercer número estuvo a cargo de los notables equipos de los Colegios de San Ildefonso y de La Paloma, que dirigidos por su maestro de armas, el Sr. Apalicio, realizaron un interesante asalto de armas.

Todos los equipos escolares fueron muy aplaudidos por el público.

Continuaron los ejercicios gimnásticos de la Sociedad Alemana y de la Real Sociedad Española. Los respectivos equipos demostraron gran destreza y agilidad.

Por último, unos equipos del Cuerpo de Bomberos de Madrid hicieron brillantes ejercicios con escalas; los alumnos de las Escuelas

de Aguirre realizaron los de gimnasia rítmica, y las bailarinas del teatro Real ejecutaron los bailes de Sansón y Dalila.

TEATROS

PRINCESA.—Hoy, lunes, a las diez de la noche, en función popular, a precios populares, se pondrá en escena la adaptación escénica, en tres actos, de la novela de D. Benito Pérez Galdós, por los Sres. Álvarez Quintero, titulada Mariánela, que ha alcanzado en su primera representación de esta temporada un éxito tan grande como el que obtuvo en la fecha de su estreno el año pasado.

Mañana, martes, a las seis de la tarde, en función especial, a precios especiales, la misma obra.

El miércoles próximo, por la noche, estreno del drama, en tres actos, original de D. Benito Pérez Galdós, Santa Juana de Castilla. La interpretación de esta obra, de la que se espera un gran acontecimiento teatral, se ajustará al reparto siguiente:

Doña Juana, Reina de Castilla, Sr. Xirgu; Doña Lisarda, Srta. Lagar; Marisimela, señorita Rivas; Poca Misa, Sr. Mesa; Marquesa de Denia, Sr. Blanco; Francisco de Borja, señor Fuentes; el Marqués de Denia, Sr. Cabré; Conde de Aguilar, Sr. Vilas; Don Gaspar de la Cueva, Sr. Ortín; Don Afonso de Valdebro, Sr. Rivero; Mogica, Sr. Lucio; Peroniuo, Sr. Alonso; Doctor Santacra, Sr. Puga; un Montero de guardia, Sr. Alvarez.

COMEDIA.—En la presente semana se darán las últimas representaciones de la obra de extraordinario éxito, ¡Que viene mi marido! El próximo viernes se verificará el estreno del juguete cómico, en tres actos y en prosa, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulado Los pergaminos, con el siguiente reparto:

Elvira, Srta. Jiménez; Miss Plain, Srta. Carbone; Urraca, Srta. Suárez; Berenguela, señora Siria; Chicharita, Srta. Andrés; Bernarda, Srta. Rey; Rafaela, Srta. Rey; Concha, señorita Lobo; Manolita, Srta. Redondo; Rafaelina, se-

ñora Villa; Rafaela, Srta. Jiménez (L.); Emilia, Srta. León; Melitón, Sr. Bonafé; Gonzalo, Sr. González; Nuño, Sr. Zorrilla; Lina, Sr. Espantaleón; Jaime, Sr. Asquerino; Antón, señor Valle; Domingo, Sr. Pereda; Don Cosme, Sr. Moreno; Pacheco, Sr. Riquelme; Rafaelón, Sr. Moreno; Rafael, Sr. García; Faelito, señor Riquelme; Faellito, Sr. Pereda; Pepito, señor Granja; Revenga, Sr. Insúa. Dos decoraciones de Amorós y Blancas.

LARA.—Para el miércoles anuncia su beneficio el notable actor Emilio Thuillier, y aunque bastan sus simpatías y su nombre para que el público llene el teatro, ha organizado un artístico programa, con las obras de gran éxito de esta temporada: por la tarde, Pipiolo, y por la noche, La Inmaculada de los Dolores.

APOLO.—Mañana, martes, a las seis y media de la tarde, en sección doble, El niño judío (dos actos) y El Versalles madrileño, propósito estrenado por esta compañía en la Fiesta del Sainete. Por la noche, a las diez y media (especial), La mascota (tres actos).

El viernes próximo, a las diez y media de la noche, en sección doble, estreno de la zarzuela, en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Julio Pellicer, música del maestro Pablo Luna, titulada El aduar, desempeñada por la Srta. Vela, Srta. Leonis (Rosario), Guillot, Girona, Morán, Cuevas, Gutiérrez, y los Sres. Sagi-Barba, Gallego, Rufart, Román, Guillot, Morales, García Vatoro y Galindo. Esclavas, danzarinas, pastores, músicos, mozas y mozos: Coro general. La acción, en Almazur, supuesta ciudad argelina, y en Andalucía. Epoca actual.

Para esta obra ha pintado tres decoraciones el escenógrafo D. Luis Muriel.

INFANTA ISABEL.—La brillantísima temporada del teatro Infanta Isabel, que ha sido una serie ininterrompida de grandes éxitos cómicos, acaba de enriquecerse con el delicioso sainete, de S. J. Alvarez Quintero, Los marchosos, divertidísima obra, que tarde y noche da un gran triunfo para sus ilustres autores y la admirable compañía de la barquilla.

El éxito de risa del gracioso juguete, de Muñoz Seca y Pérez Fernández El voto de

Santiago sigue en aumento y es cada día más celebrado. En breve celebrará su beneficio el popular actor cómico Francisco Alarcón.

CERVANTES.—Compañía cómicodramática, dirigida por el notabilísimo actor Francisco Gómez-Ferrer.—A los enormes éxitos conseguidos por esta compañía durante la semana anterior seguirán los de la presente con los colosales programas que anuncia.

Mañana, a las diez y media, El mercader de esclavos, o La cabaña de Tom; el miércoles, a la misma hora, Los dos pilletes, en que tanto se distinguen los hermanos Ferrer; el jueves, festividad de la Ascensión, monumental programa, con La cabaña de Tom, Los dos pilletes y Electra; el viernes, estreno sensacional del drama, de emocionantes aventuras policíacas, El caballero de la mano roja.

Extraordinario éxito de los precios populares de 1,50 pesetas butaca.

COMICO.—Mañana, martes, dos secciones sencillas: a las diez y tres cuartos, Tras Tristán, y a las once y tres cuartos, el divertido juguete, en un acto, nuevo, La bolsa o la vida. Con el fin de no coincidir con el estreno anunciado para el viernes en el teatro de Apolo, el jueves, a pesar de ser día festivo, se verificará el estreno de la ópera, en tres actos, del compositor vienés Leo Ascher, desconocido en España, Su Alteza baila vals (Hohel tanz wals), desempeñada por Loreto, Chilico, resto de la compañía y la primera tipic del teatro de Apolo Srta. Julia Castillo, la que va a tomar parte en la representación, por deferencia a la Empresa, con autorización de la de su teatro.

MARTIN.—El anuncio del próximo estreno de Señoras garantizadas, vodevil-opereta, en dos actos, libro de Pérez Capó y música de los maestros Marquina y Quislan, ha causado gran expectación, por tratarse de una obra del mismo género y del mismo autor de Los secretos de Venus, zarzuela que ha llegado a centenaria en los carteles de este teatro.

Para el estreno de Señoras garantizadas pueden hacerse ya encargos de localidades de la contaduría del teatro.

Vida religiosa

Martes, 7.—Santos Esteban y Flavio, obispos y mártires; Santos Invenio, Augusto y Cuadrato, mártires; San Benito II, Papa y confesor, y Santa Flavia Domitila, virgen.

La Misa y oficio divino son de San Esteban, con rito doble y color encarnado. Cuarenta Horas.—Parroquia de Santa Cruz.—Continúa la novena a Nuestra Señora de los Desamparados. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa mayor, predicando el Sr. Suárez Faura; por la tarde el ejercicio, predicando el Sr. Vázquez Camarasa, y procesión de Reserva.

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Floridablanca, 1, bajo.

Espectáculos para mañana

Princesa.—(Compañía Margarita Xirgu.)—A las 6,30 (especial, a precios especiales, Mariánela). Español.—A las 10,30 (popular), La rosa de Kioto. Comedia.—Compañía cómicodramática A las 10,30 (función popular), ¡Que viene mi marido! Lara.—A las 10, La Inmaculada de los Dolores.—Fin de fiesta: Nerelida. Apolo.—A las 10,30 (especial), La mascota (tres actos). A las 6,30 (doble), El niño judío (dos actos) y El Versalles madrileño. Zarzuela.—A las 10,30, Moros y cristianos y La canción del olvido. A las 6,30 (nada existe) El carro del Sol y La canción del olvido. Comico.—Compañía Príncipe-Chilico.—A las 10,45 (sencillo), Tras Tristán.—A las 11,45 (sencillo), La bolsa o la vida.

Señora Victoria.—A las 10,30 (doble), La araña azul. A las 6,30 (doble), La mujer divorciada. Infanta Isabel.—Compañía cómica.—A las 10,30, El voto de Santiago (éxito de risa) y Los marchosos. A las 7,15 (doble), El sueño de Valdivia y Los marchosos.

Corvantes.—Compañía Gómez-Ferrer.—A las 10,30, El mercader de esclavos, o La cabaña de Tom. Martín.—A las 6,45, El santo de la ladera.—A las 7,45, El cuarto verde.—A las 10,30 (sencillo), La mano de Dios.—A las 11,45 (sencillo), Do Madrid el infierno.

Parish.—A las 9,30 de la noche, extraordinaria función con: a) Los incomparables clown butos con: elías, los Martinetti, Albanos, Pompol y Teddy, Antonet, Baby, Rito y Aler, y principales artistas de la compañía de circo de la señora viuda de William Parish.

Gran Teatro.—Palacio del Cinematógrafo. Grandes éxitos. De 6 a 1, El correo de Washington (primero y segundo episodios)—De 10 de sangre (tres partes)—El río de las perlas (dos partes) y Trampas para casar novios (dibujos).

El jueves, estreno del tercer y el cuarto episodio de El correo de Washington y Oro y sangre en la arena (sensacional). Salón Doré y Cine Gran Via.—Continúa de 6 a 1.—Sensacional estreno: El delito de la Opera (segunda jornada).—Encuentro momentáneo de un mundo (estreno)—Como el mundo es un fandango, y otras. Cine del Angel.—Continúa de 6 a 12,30. El catalero Kerigan (7.º, 8.º y 9.º episodios).—Trágica aventura.—Las perlas de San Simón. Parque de la Ciudad Lineal.—Abierto desde las 6.—Recreo variado.—También en la sala de fiestas del Casino, Restaurante, Servicio especial de tranvías y de automóviles.—A las 10, congreso de adivinación: ¿Que hora, e? Onatro re- ojos de oro para premi.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Imprenta «Fortano», Libertad, 24. Tel. 991.

CASA APOLINAR GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

Visita esta Casa antes de comprar. INFANTAS, 1 duplicado.--Teléfono 2.195.

MAQUINA DINAMOELECTRICA PATENTE DE INVENCIÓN núm. 57.660 SOCIÉTÉ ANONYME WESTINGHOUSE Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. BANCO DE CARTAGENA Capital 10.000.000 ptas. (Completamente desembolsado.) Fondo de reserva 1.600.000 id. CASA CENTRAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 11. SUCURSALES EN: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Marazón, Cieza, Caravaca, Melilla, Helián, Elche, Totana y Yecla. CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses el 4 por 100 anual. CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual. CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero. BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes. LAMPARA INCANDESCENTE DE GAS CON MECHERO INVERTIDO PATENTE DE INVENCIÓN núm. 36.334 SOCIÉTÉ INTERNATIONALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

AL TODO DE OCASION Casa especial en objetos para regalos FUENCARRAL 45 FRENO AUTOMATICO AL VACIO PARA FERROCARRILES PATENTE DE INVENCIÓN núm. 33.787 JOHN WILLS CLOUD y THE WESTINGHOUSE BRAKE COMPANY, LIMITED Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Patentes de invención Marcas de fábrica Títulos de establecimientos Gestión rápida y económica MANUEL DE ARJONA Agente oficial de Propiedad Industrial ATOCHA, 122 (Frente al Ministerio de Fomento) LAMPARA INCANDESCENTE PARA COCHES DE FERROCARRILES Y TRANVIAS PATENTE DE INVENCIÓN núm. 34.046 SOCIÉTÉ INTERNATIONALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. PISTOLA AUTOMATICA ESPECIAL CERTIFICADO DE ADICION núm. 45.695 NICOLAS PIEPER Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

¡NO DESESPERÉIS! Todas las Enfermedades de la piel se curan Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el Depurativo Richelet cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados. A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio Richelet, de Suresne, S. y C. de Boulogne, (Francia)

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo. Línea de New-York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York. Línea de Venezuela-Colombia Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cojón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad. Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA Se admiten anuncios y suscripciones.—Floridablanca, 1, bajo

CARBONIZACION DE TURBA Y FABRICACION DE BRIQUETAS PATENTE DE INVENCIÓN núm. 47.501 NILS TESTRUP, transferida a WETCARBONIZING, LIMITED Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. RELEVADORES DE CORRIENTE ELECTRICA ALTERNIA PATENTE DE INVENCIÓN núm. 43.800 JOHN DANIEL TAYLOR, transferida a THE WESTINGHOUSE BRAKE Co., LTD. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA EL DETECTIVE INTERNACIONAL Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, segundo MADRID Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. -- BILBAO

CALEFACCION DEL AIRE COMPRIMIDO, UTILIZADO COMO FUERZA MOTRIZ PATENTE DE INVENCIÓN núm. 40.319 W. G. ARMSTRONG WHITWORTH & COMPANY LIMITED Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

DIARIO UNIVERSAL PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN Redacción y Administración: Floridablanca, 1 Teléfono número 924 Apartado de Correos 422 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS PRECIOS DE ANUNCIOS POR LINEA En cuarta plana (del cuerpo 7): 0,50 ptas. Reclamamos (tercera plana): 1,50 ptas. Artículos ilustrados (cuerpo 8): 3,00 ptas. Noticias (tercera plana): 5,00 ptas. Ideas en primera o segunda: 5,00 ptas. Esquelas, según catálogo. Comunicados y sueltos, a precios convencionales. VENTA: Una mano (25 números), 75 céntimos; número suelto, 5; número atrasado, 10.

PISTOLA AUTOMATICA ESPECIAL PATENTE DE INVENCIÓN núm. 36.219 JEAN WARNANT, transferida a NICOLAS PIEPER Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. RELEVADORES DE CORRIENTE ALTERNIA PATENTE DE INVENCIÓN núm. 43.113 LEMUEL FREDERIC HOWARD Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

REMEDIO DEBAINABISI EXIBARD Es polvos, cigarrillos, hojas para fumar. SOBERANO CONTRA ASMA Treinta años de buen éxito. Medallas de oro y plata. No hay como PAULA para corsés; ¡quién fuera Paula!, ¡qué cosas vel! calle del Carmen, número diez.

Sociedad de Allos Hornos de Vizcaya BILBAO Fábricas en Baracaldo y Sestao Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. -- BILBAO

COMPRO ALHAJAS oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer. Magdalena, 42. Teléfono 2.539. SEDLITZ Charles Chantessud EL MEJOR Laxante Purgante Depurativo. Contiene el extracto de la jaya con las enfermedades del hígado, del estómago, los carujones del cutis, los vicios de la sangre, las congestiones, etc. Exige el frasco redondo con envoltorio de papel amarillito. Grajales de Ergotinas Bonjean Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París. Empleadas con el mejor éxito contra espasmos de sangre y NEMORRAGIAS Si togas un poco, tomad las Pastillas VIDO Si togas mucho, tomad el Jarabe VIDO Curación rápida sin dolores de cabeza o de estómago, sin estreñimiento. 6, David, Farr. en Courbevois.

LAMPARA INCANDESCENTE PARA COCHES DE FERROCARRILES Y TRANVIAS CERTIFICADO DE ADICION núm. 36.703 SOCIÉTÉ INTERNATIONALE D'ÉCLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. ENCENDEDOR-EXTINGUIDOR PARA MECHEROS DE GAS PATENTE DE INVENCIÓN núm. 46.712 ARMAND COUAILLET Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. Talleres de reparación de neumáticos S. VIVER Goya, 28.—Teléfono S-881 BOTELLAS IRRELENABLES PATENTE DE INVENCIÓN núm. 57.175 WILLIAM CHARLES SUTCLIFFE Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. CARA Y MANOS pueden mantenerse hermosas, brillantes y blancas con El Jabón sulfuroso de Glen Contiene 30 por 100 de azufre puro. Úsalo para la piel cetrina, grasienta, roja y sarnosa, y para el sudor excesivo, granos, enfermedades, erupciones y picaduras de insectos. De venta en todos los droguerías RELEVADORES DE CORRIENTE ALTERNIA PATENTE DE INVENCIÓN núm. 43.112 LEMUEL FREDERIC HOWARD Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. Se admiten anuncios y suscripciones.—Floridablanca, 1, bajo

Si togas un poco, tomad las Pastillas VIDO Si togas mucho, tomad el Jarabe VIDO Curación rápida sin dolores de cabeza o de estómago, sin estreñimiento. 6, David, Farr. en Courbevois.